

En este editorial abordaremos algunos temas sobre los que ya hemos hablado, pero creemos que conviene volver a tratarlos.

Las elecciones

En septiembre de este año se celebraron elecciones¹ en el Colegio; se realizan cada dos años. Los colegas electos pueden presentarse como candidatos nuevamente, pero no pueden seguir en funciones más de cuatro años consecutivos. Esto es muy importante, ya que la renovación obligatoria de quienes desempeñan cargos dirigentes es un componente indispensable en un sistema democrático. Los escribanos tenemos esto muy claro. Puede suceder que un grupo tenga tanto apoyo, tan buenos equipos, que sean tan apreciados sus miembros que sea nuevamente elegido, pero el Consejo deberá cambiar sus componentes.

Poco tiempo atrás, un articulista de un diario escribió, hablando de Napoleón III,² que David Duff decía: “Con él, los franceses cometieron dos errores: cuando llegó al poder, pensar que era un genio y, cuando se fue, suponer que era un idiota”³. Nosotros pensamos que para los franceses fue muy bueno, pero el poder desgasta y, con los años, uno se equivoca y pierde la brújula.

Estos problemas de reformas de los períodos de mandato por cualquier medio –reforma constitucional o, en algunos casos, votaciones generales con ese exclusivo fin– son cada vez más raros en el mundo democrático, donde tienden a prevalecer los grupos organizados. En esta oportunidad, se presentaron en nuestro Colegio dos listas y hubo un gran número de votantes. La gente, cada vez más, elige *equipos*. Aquellos que hemos estado en el Colegio más de cuarenta años y participado en varias elecciones hemos notado que en las distintas listas siempre hay escribanos comprometidos afectiva y moralmente con la institución. También hemos notado que, a lo largo de los años, cada Consejo tuvo sus virtudes y produjo adelantos, mayores o menores; siempre hubo avances y mejoras en el control y desenvolvimiento de nuestra profesión, incluso en momentos difíciles en cuanto a lo laboral. Hoy, vivimos una situación de estas características, difícil para el escribano individual, difícil para el Colegio y para el Consejo elegido.

1. Nos referimos también a ellas en el editorial de la *Revista* 898.

2. Napoleón III fue emperador desde 1852 hasta 1870: dieciocho años. Terminó derrocado por llevar su país a guerras absurdas. En realidad, se perpetuaba en el poder desde antes porque fue el único presidente de la Segunda República Francesa, en 1848. Luego, dio un golpe de Estado que permitió ampliar su mandato a diez años. Fue el segundo emperador de los franceses y el último monarca que tuvo ese país.

3. PAGNI, Carlos, en *La Nación*, 29/10/2013.

Afortunadamente, año a año los escribanos están mejor preparados. Actualmente, el acceso a la titularidad o a la adscripción en un registro notarial no se obtiene solamente con el título de abogado, sino que también se requiere la aprobación de la práctica notarial previa, pasar exámenes, asistir a cursos y tener buenos antecedentes. Además, para continuar en el ejercicio de la función, los escribanos deben demostrar una permanente actualización. Se exige comprobar conocimientos y eso está bien, ya que es una condición de valor y confianza. El mantenimiento de conocimientos y la búsqueda de excelencia en los exámenes no constituyen algo raro ni requisitos fuera de contexto. Los países que avanzan en su desarrollo son los que aumentan las exigencias y las fronteras del conocimiento de sus profesionales. Son los mismos que exigen y controlan requisitos éticos para acceder a determinadas funciones.

El Colegio es un organismo vertebrado, con una permanencia en sus objetivos y una línea institucional definida, aunque se vayan produciendo cambios en la conducción. Es como una carrera de postas, en la cual todos buscan lo mismo: hacer las cosas mejor. Hay muchos ejemplos de decisiones estudiadas, construidas y tomadas por un Consejo e inauguradas por el siguiente. Es una cadena en la cual los que iniciaron proyectos los entregan a los que vienen y éstos, a su vez, los terminan o vuelven a encomendarlos. Son eslabones que reciben, transmiten y concretan.

Por otra parte, es extraño llegar a cargos directivos sin una experiencia institucional dentro del Colegio, ya sea en comisiones de estudio o en cargos de ejecución. En algunas ocasiones, los presidentes vuelven a serlo en otros períodos. Nunca ha habido nadie que promoviera una reforma de la ley para mantenerse en el Consejo fuera de los plazos establecidos.

Por el trabajo y la dedicación que exigen, las tareas en el Consejo Directivo son más una carga que un premio. Son funciones que demandan mucho tiempo, muchas veces en detrimento del trabajo personal, de las demás obligaciones y responsabilidades que cada uno tiene. Es una alegría y un sacrificio.

Es notable la velocidad con que se realiza el traspaso de un Consejo a otro: se vota a fines de septiembre y las nuevas autoridades asumen en octubre; el Colegio no queda sometido a largas transiciones. El día que asumen las autoridades electas, el auditorio del Colegio y sus pasillos se llenan de escribanos, que se desenvuelven con la mayor cordialidad, sin que impor-

te por quiénes votaron. Este modo de actuar es algo positivo y debemos conservarlo; el respeto al ocasional adversario mantiene nuestro propio respeto.

Hace pocos años, escuché el discurso de un miembro del Tribunal Superior de Justicia que remarcaba este aspecto y concluía que esta situación de compañerismo existe porque para votar primero hay que ser escribano. Queremos decir que los hombres que integran una profesión la forman y la representan, pero también ésta influye sobre ellos, dotándolos de características propias. Hay una influencia entre el hombre y su trabajo, como la hay entre el hombre y las leyes que rigen la convivencia en sociedad.

Por otra parte, no hemos observado cambios disonantes a lo largo de los años, en lo que se refiere a la línea de los escribanos en el Colegio: siempre subyace un grupo mayoritario con el mismo pensamiento sobre el futuro de nuestra profesión, nuestro país y el respeto hacia los demás. Este grupo generalmente está presente en todas las listas y se nota en las nuevas generaciones de escribanos, que se preocupan, estudian y actúan con ética y responsabilidad.

Los escribanos que concurren al Colegio en forma permanente a los institutos y comisiones, más los que dictan o asisten a cursos, constituyen un grupo mucho mayor que el Consejo mismo. Por otra parte, tengan el cargo o los antecedentes que tengan, todos debemos concurrir a los cursos de capacitación.

Los escribanos tenemos una historia y no la queremos olvidar

Nuestro Colegio se creó en el año 1866, en plena guerra con el Paraguay, cinco años antes de que la peste amarilla asolará Buenos Aires. Al año siguiente a la formación de nuestro Colegio, fue fusilado Maximiliano en México. De esa época es también la venta de Alaska a Estados Unidos por parte de Rusia. Ese mismo año, España bombardeó puertos chilenos y peruanos. Otros países europeos trataban de apoderarse de territorios en Asia y, luego, en África mediante la firma de pactos.

No nos constan antecedentes que nos impidan decir que los escribanos argentinos fuimos de los primeros en formar un Colegio cuando nuestro país ya era independiente (1866).⁴

4. La Asociación Médica Argentina se creó en 1891 como una asociación científica. El Centro de Ingenieros, en 1894. El Colegio de Abogados, en 1913.

Los escribanos tenemos un compromiso con nuestra sociedad; estamos llamados a brindar un servicio probo, prevenir el conflicto y asegurar un adecuado resguardo de los derechos que la ley reconoce. Para ello, además de nuestra propia iniciativa en el saber que nos compete, nuestro Colegio nos controla, nos obliga a mantenernos al día en cuanto a conocimientos, nos inspecciona y hay un Tribunal de Superintendencia a quien recurrir.

Hace cuarenta años

Este año se cumplen cuarenta años desde la creación de nuestro Archivo de Protocolos. Como un homenaje y recuerdo a algunos de sus promotores, reproducimos parte de una comunicación del Colegio:

El Archivo fue inaugurado en 1973 [...] por el entonces presidente del Colegio, escribano Antonio J. Llach. Su creación fue el resultado de un largo proceso en busca de organizar la custodia y guarda de los protocolos de las escribanías existentes.⁵ Como solución definitiva, el Estado delegó esta responsabilidad en el Colegio de Escribanos.⁶

El primer director del Archivo fue el escribano Jorge A. Bollini, a quien le sucedieron en el cargo los escribanos Juan A. Tauziet, Alfredo Soares Gache, Liliana R. Bossi, Elena Valentinis de Faila, Carlos A. Marcovecchio y Roberto A. Mignolo. Hasta 1999, la sede de la calle Alsina 2280 pudo recibir los protocolos de la demarcación, pero posteriormente y debido a la falta de espacio, esta entrega se tornó irregular.⁷ Se buscaron diferentes soluciones [...] hasta que, en abril de 2011, el Colegio de Escribanos compró el edificio de la Av. Chorroarín 737/51...⁸

5. El Archivo de Protocolos en Tribunales no tenía más lugar.

6. Los resultados han demostrado que no se equivoca.

7. El Colegio alquiló otro lugar para solucionar el problema.

8. Funciona como depósito de los protocolos más antiguos.

Esta revista

Momentáneamente, hemos disminuido la sección “Jurisprudencia”, ya que, como el Código tiene ahora sanción del Senado, nos concentramos en artículos que se relacionen con él para intentar –si es que finalmente entra vigencia– aplicarlo con el mayor conocimiento. También hemos privilegiado en este número trabajos eminentemente notariales, la mayoría de la última Convención Notarial.

En “Revista de revistas” hay tres temas de sumo interés –la reforma de la legítima, la imposibilidad de testar por parte del sordo, el mudo y el sordomudo, y los conjuntos inmobiliarios en el Proyecto de unificación– y contamos, como siempre, con el aporte invaluable de varios académicos.

También debimos acotar este editorial, debido a la gran cantidad de trabajos que hemos recibido. Lamentamos no poder publicar más, pero estamos convencidos de que la *Revista* tiene la dimensión en páginas y la periodicidad que debe tener.

El Departamento de Comunicaciones, la biblioteca del Colegio y el equipo de Cómputos han finalizando los ajustes necesarios para que no sea necesario esperar a su impresión en papel, ya que los contenidos de la *Revista* se encuentran disponibles en la página web institucional del Colegio.

Nos despedimos afectuosamente hasta el próximo número.

EL DIRECTOR